

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Agosto 3 de, 1900

Año I Núm. 13

GERENTE ADMINISTRADOR
SÍMON F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	9.50
año	5.00
anuario suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

AUTORIDADES DEL PARTIDO NACIONAL

EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente: Dr. don Juan Guglielmetti
1.º vice: Antonio M. Fernández
2.º vice: Santos L. Urioste.
Secretario: Pedro Sáenz.
Tesorero: Carlos Máz.
Vocales: Domingo Rospide, Felipe Irureta, Luis Claváres, Justo Mieras.

COMISIÓN SECCIONAL

1.ª sección

Presidente: Dr. don Joaquín Ponce de León.

Secretario: Duvimiso Barboza.

2.ª sección

Presidente: don José C. Mujica.

Secretario: Julián Burgueño.

3.ª sección

Presidente: don Augusto Ponce de León (hijo).

Secretario: Nemesio Scaron.

4.ª sección

Vice pre'te: don Sebastián Latorre.

Secretario: Luis N. Morán.

5.ª sección

Presidente: don Bernabé Noblia.

Secretario: Juan Tardito.

6.ª sección

Presidente: don Lino Rodríguez.

Secretario: Jaime E. Goday.

7.ª sección

Presidente: don Rafael Zipitria.

Secretario: José Vila.

8.ª sección

Presidente: don Gregorio J. Gutiérrez (hijo).

Secretario: Carlos G. Olsina.

9.ª sección

Presidente: don Antonio Naranjo.

Secretario: Arturo Caravia.

10 sección

Presidente: don Juan A. Zamit.

Secretario: Miguel Bidegain.

11.ª sección

Presidente: don Cirilo Aldama.

Secretario: Jacinto Góñi.

12.ª sección

Presidente: don Manuel Gil.

Secretario: Angel Amarelli.

EL ACUERDO ELECTORAL

CONVENCIÓN NACIONALISTA EN FLORIDA

Conocida es ya la nota pasada por el Directorio del Partido Colorado a los del

Constitucional y Nacional acerca de la conveniencia y posibilidad de llegar a un acuerdo para las nuevas elecciones.

Nuestro Directorio, que por diversas razones no se había reunido para tomar en consideración dicha nota, se reunió ayer y no creyéndose facultado para resolver sobre tan urgente asunto, resolvió reunir una convención para tratarlo, para el efecto se ha designado en Florida para que se verifique dicho acto, que tendrá lugar el 2 de Setiembre próximo.

Alto es el honor que nos hacen nuestros correligionarios al designar nuestra ciudad como punto de reunión y es más significativa esa preferencia si se tiene en cuenta que hasta ahora todas las convenciones se han verificado en Montevideo. Preparamos pues para recibir dignamente a nuestros correligionarios.

La cuestión que en la convención se va a dilucidar es magna, nuestras opiniones sobre ella ya las hemos declarado, somos enemigos del acuerdo pero, sin embargo, ahora el período pondrá en boca de sus representantes sus aspiraciones y sus anhelos y nuestro deber como el de todos los correligionarios es primero proceder con conciencia al elegir los convencionales y después actuar reverentes sus resoluciones que serán, como todas las que nuestra colectividad ha dictado, hijas del anhelo desmentido amor a la Patria en aras de cuyo bienestar hemos sacrificado más de una vez nuestras ambiciones partidistas y nuestras más caras aficiones.

Leemos un nuevo ejemplo de unión y disciplina que en esta unión y en esta disciplina está el secreto de nuestra fuerza y nuestros triunfos futuros.

Agradecemos una vez más el honor que nos dispensa nuestro Directorio y demostremos que la ciudad en que tuvo cuna la independencia patria es digna de cobijar en su seno a los delegados del Nacionalismo de toda la República.

EXPOSICIONES Y FERIAS CANADERAS

El progreso en su inconfundible y rauda marcha, ejemplifica necesidades nuevas y nuevos medios de satisfacerlas.

El incremento rápido de producción y consumo habido en este siglo, genera la necesidad de centralizar todos los productos en ciertas épocas y en lugar determinados para facilitar así su venta y conocimiento y de aquí el motivo y el por qué de las exposiciones.

Son las exposiciones el modo más práctico y objetivo de hacer conocer el verdadero estado de adelanto de un país, un Departamento o una región.

El interés que despiertan la competencia que se establece, el estímulo que sigue, son otros tantos alicientes que contribuyen á darles brillo y exponente.

De poco ó nada sirve á un Departamento tener bellas y ricas producciones, si no se las conocen, son tesoros escondidos que no brillan ni lucen.

Por los Departamentos más adelantados y progresistas de la República se apresuran á poseer de manifestar sus productos para poder de esta manera abrirse mercado fácil y conveniente. Pasa d'ú es el que marcha á la caza de este movimiento. La exposición-feria verificada el año pasado ha sido muy beneficiosa para aquella región, tanto que proyectan para fines de este año celebrar otra.

En San José y en Minas también ha encontrado eco la simpática iniciativa y se han constituido comités que trabajan

activamente para llevar á la práctica la idea.

Ahora bien; contando-nos el Departamento con buenas establecimientos ganaderos como los que cuentan y siendo tan productor que es de los que más significativa y peso tiene en el mercado de abastos de la capital y habiéndose desarrollado tan pasmosamente en estos últimos años la agricultura y habiendo en el centro agrícolas tan importantes como La Cruz y 25 de Agosto. Por qué no se inicia y funda una exposición que redundará en provecho de los bien entendidos intereses Departamentales?

¿Será que como se dice nuestros capitalistas no quieren arriesgarse en negocios que no sean de positivos, inmediatos y sobre todo seguros resultados?

No lo creemos.

Sobre todo aún que *inmediatamente* no se recogería el capital invertido, no por eso dejarían de beneficiarse ganaderos y agricultores; el incremento que tomaría nuestra producción al ser bien conocida, el aumento de pedidos que inmediatamente se establecería, habría de favorecer á todos y reaccionaría favorablemente en bien de las transacciones sobre frutos y productos del país y los beneficiados serían siempre los mismos ganaderos y agricultores.

Todas estas consideraciones que tenemos á vuela pluma y que nos parecen evidentes por si soles, debían llevar á los interesados a la realización pronta de esta idea de tan fecundas proyecciones para el progreso regional.

Por nuestra parte, laudamos la idea y su acazo, hala el eco que merece, la secuaremos y prestigaremos en la medida de nuestras escasas fuerzas.

LA FIEBRE AFOSA

PARA LOS SEÑORES ESTANCIEROS

El nombre de afosa epizootica implica ya su carácter contagioso, que patentizó por primera vez el célebre Bunya en 1816 y que demostraron después Branel, Reunier, Werth, Rodinger y Spínola.

Según parece, el virus de la alta epizootica existe fijo en el humor de las vesículas pustulosas, el animal contagiado se pone triste, pierde el apetito, aumenta la sed, que es devoradora, la boca se pone seca, caliente, de calor encendido y babosa. Las deyecciones son abundantes y fétidas con mucosidades, y una ligera fiebre invade al animal, que puede durar 4 ó 5 días.

Entonces se extiende de piez á cabeza, se observan sacudidas musculares, apareciendo las vesículas sobre la base de la lengua en las encias y en el paladar para ser

sustituidas por otras tantas úceras al cabo de 36 ó 48 horas.

A veces estas pustulas se hacen tan grandes, pareciéndose á verdaderas escoriaciones que hace difícil la deglución, y los animales entonos prefieren tener introducido el hachado en agua fresca, á consecuencia del gran calor que sienten en la boca; produciéndose al mismo tiempo una astrección de viente y diarrea después.

Esta enfermedad que ha visitado se puede decir todas las regiones del globo, á más de llamarse fiebre afosa, se le designa también con los nombres afosa epizootica, enfermedad aguda ungular y glosopeda, pudiendo las afosas, en muchos casos, presentarse á veces sobre la piel y particularmente sobre la de las patas y de las mamas, alterándose la

piel, para aumentar sus principios albuminoides, adquiriendo propiedades purgantes y provocando la diarrea, y varios médicos y veterinarios han hecho notar que la leche procedentes de vacas ó ovejas astosas, es indefectiblemente nociva.

Hertwig, Chabert y otros, han observado que la leche de esos animales atacados por el mal que nos ocupa, provoca el desarrollo de afta en la boca de las personas que toman ese líquido alterado. Por tanto, se hace necesario hacerla hervir antes, si se desea utilizarla. Las reses destinadas al matadero se deben curar antes de conducirlas á él.

Algunos sabios han supuesto que aún no conocen bien todavía en qué consiste el virus que produce esa enfermedad suponen que son los microbios del *Ustilum albicans* de Robin, elementos sutilísimos que se multiplican rápidamente y que gozan de grandísima tenacidad vital, por la cual, encuentran condiciones atmosféricas favorables, se difunden de una manera extraordinaria de un país á otro.

Como hemos dicho más arriba, las aftas suelen presentarse en los pies principalmente en el espacio interdigital, tanto en los cordos y reses luas como en los acuas, denominándose *efto-ngear ó glosopeda*, y los animales atacados, golpean el piso con fuerza, y conforme va aumentando la intensidad vital, por la cual, encuentran condiciones atmosféricas favorables, se difunden de una manera extraordinaria de un país á otro.

Este padecimiento, siguiendo su curso normal, desaparece á los 10 ó 12 días. Algunas veces los casos que parecen benignos, suelen complicarse con affectiones carbunculares ó tifícas siendo entonces las reses víctimas de lesiones enfermadas. Los terneros de leche son los que mueren en su mayoría cuando contraen la enfermedad, por trasmisibles sus madres, haciéndose necesario separarlos cuando ellas están enfermas.

Tocante á su método de curación habrá mucho que decir y que hacer; por pronto hay que acelerar la curación natural del alta por medios higiénicos, y sobre todo con los medicamentos más útiles y que son al propio tiempo de escaso costo.

Desarrollado ó iniciado el afta en un establo, hay que aislar el ganado, tener unos abrevaderos especiales para los animales enfermos, se aconseja también la inoculación como ventajosa, toda vez que la enfermedad provocada artificialmente es más benigna y el desarrollo de las aftas se localiza casi exclusivamente en la boca; extiéndese en muy contados casos á los pies y á las mamas, de abreviarse notablemente el curso del padecimiento.

Yo creo que con un poco de buena voluntad por parte de los señores estancieros, se podrían practicar ensayos curativos hasta encontrar un método que sea sencillo, de fácil aplicación para nuestro ganado salvaje, y de escaso costo.

Los señores estancieros podrían hacer grandes depósitos ó pilletes en sus campos, de manera que el ganado se encuentre forzosamente obligado á tomar una agua medicamentosa, preparada en esos abrevaderos especiales. Al mismo tiempo se aprovecharía los bretes por los cuales se haría pasar los animales enfermos, de manera que permanezcan sujetos, y esparcir sobre ellos los medios de unas máquinas especiales, valiéndose de líquido medicamentoso, para activar la circulación de la piel y facilitar la transpiración por consiguiente.

ASUNTO ESCOLAR

Publicamos á continuación una nota pasada por la Comisión Departamental á la D. G. de I. P. reiterando el pedido del pago de sueldo á la señorita Margarita Gordón.

Creemos que la Dirección resolverá de conformidad, como es justiciera y de modo haremos notar la desidia de esa Corporación en los asuntos de la campaña.

Florida, Julio 30 de 1900.—Señor Inspector Nacional de I. Primaria.—Doctor Abel D. Pérez—Montevideo.—Señor Inspector: Por la circunstancia de haberse concedido seis meses de licencia á la directora de la Escuela de 1.º grado n.º 14, se acordó que la señorita María Silva ayudante de la misma, asumiera la dirección, y como esa escuela tiene una matrícula de 126 alumnos y una asistencia que promedia en unos cien, se nombró de ayudante por el término de la licencia á la directora, á la señorita Margarita I. Gordon, haciendo saber ese nombramiento á la H. Dirección, en nota de fecha 30 de Abril último.

Como pasara mucho tiempo sin que se diera respuesta alguna y tampoco se incluyera el sueldo de esa ayudante en los presupuestos mandados pagar, se reiteró el pedido el 20 de Mayo, 20 de Junio y 9 del corriente, estrañándose este comisión de no haber merecido contestación á tan justo pedimento.

El silencio guardado por la Dirección, desequilibra el pago regular de esta oficina y perjudica, no sólo la seriedad de esta repartición, sino los intereses de esa ayudante, que no cuenta con otros medios de vida, y á la que no se le puede obligar á trabajar gratuitamente, ni tampoco para pagarle con un retardo injustificado y tan largo.

El buen servicio de esa escuela, impone el ingreso de esa ayudante, y ha debido la Dirección dar una respuesta á la primera comunicación de nombramiento de fecha 30 de Abril citado.

Si la causal puede atribuirse á la Dirección saliente, la comisión que presidió confió que la éxtacta se ha de apresurar á subsanar la falta apuntada, ordenando el pago de los haberes de la ayudante, Gordon, en la forma propuesta en la última reiteración pasada.

Aprovecho esta ocasión para expresar al señor Inspector la expresión de mi mayor aprecio personal.

José N. Lázaro

Secretario

Pedro Sáenz

Presidente

De Sarandí Grande

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Señor director de *La Lucha*, Florida. Como habíale prometido escribir algo en cuanto mis tareas me lo permitieran, hoy que ellas me lo consenten, voy á acaparar por un momento la atención de los amables lectores de su ilustrado periódico. Empezaré por manifestarle, que no hallo tema para tratar que sea de interés general para esta pequeña población que encuéntrase sumergida en el lodo debido á las continuas lluvias de estos días y á lo poco que por ella mira nuestra Municipalidad. Lo único *sensacional* y que ha podido sacarnos del largo en que parece vivimos los habitantes de este Sarandí, es el *gran banquete* con que piensan obsequiar al director del periódico *La Ley*, el día de su llegada á ésta.

MAS SOBRE EL PASEO

A propósito de este *sustituto* banquete que tanto parece haber preocupado la atención de algún señor,—y digo de algún, porque creo es solo uno el que se toma interés en la cosa,—voy a permitirte entrar en algunas breves consideraciones al respecto.

Trátase señor director, según rumores que circulan, de ofrecer al señor Bahamonde, un banquete en gratitud á lo bien de su propaganda en favor de algunos comerciantes que fueron multados por revisadores de tabacos. Ahora bien: por mi parte, no encontraría la menor observación que hacer, si ello fuera llevado á efecto pura y exclusivamente por aquellas personas que recibieron,—si en realidad las hay,—aquel beneficio, pero es el caso, de que parece se pretende sea el pueblo entero de Sarandi quien debe agasajar á ese señor, cosa que salta á la vista del más estrecho de criterio, ser completamente absurdo. ¿Qué méritos adquiridos tiene el señor Bahamonde para con la sociedad de Sarandi, que no sean sinó los simplemente de haber contribuido á combatir por medio de su periódico, un abuso, el cual como periodista estaba moralmente obligado á fastigar? A qué título se solicitan firmas para estamparlas en un documento y en el cual se hacen manilecaciones de gratitud y homenaje hacia él? Cuántos son los comerciantes que han recibido de ese nuevo protector, tantos y tan señalados servicios? Y aún en el supuesto que ellos sean, muchos ó pocos, ¿les ha sido por ventura devuelto el importe de la multa? No conozco por el momento que si ninguno de ellos se les ha devuelto, reembolsado aquellas cantidades, y si llegara esto á suceder, ¿no será cierto el señor Bahamonde quién habrá sido el áncora de salvación del comercio multado, pues en justicia si algo se consiguiera, debiese en gran parte,—por no decir en total—á la intervención directa del señor Carlos Más, como fácilmente lo comprobaré en oportunidad debida y con pruebas convincentes.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.--Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.--Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modicidad de ellos, los detallo & continuación:

Trajes de saco de 6 pesos a 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos a 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á piacere.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.^a

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

Por lo tanto suspendemos juicios hasta recibir las informaciones pedidas.

Lo de Rocha

Malísima impresión ha causado el decreto del Gobierno resolviendo la reposición del señor Lapeyre en el puesto de Jefe Político del departamento á pesar de los cargos que contra él resultaban en el sumario instruido y de las vistas de los fiscales de gobierno y hacienda.

En el próximo número nos ocuparemos extensamente de este asunto.

Escolares

La Dirección General de I. P. concedió autorización para invertir la suma de 60 \$ en reparaciones de la Escuela Rural N.^o 17 de Milán para cuya obra I evitó una suscripción la sub-comisión de aquel distrito.

—Tomo posesión de su puesto de ayudante la señorita Teresa Árticu.

JUEGOS DE INGENIO

Nos han sido enviadas por nuestra estimada colaboradora *Rival si Ama*, la boñita charada que más abajo publicamos, así como también las dos soluciones de las que aparecieron en nuestro número anterior y son:

N.^o 1 Dominación.N.^o 2 Galleta.

También han sido enviadas las soluciones por las señoritas Raquel Acuña, Noemí y la niña Isabel Monfort, esta última, la de la charada número 2 en la siguiente forma:

La gata es un animal

Que por las noches voces;

Llega en un tiempo verbal,

Un tanto esbelto enamora;

Y cuelgan las Dulcineas

La Galleta á todo hora.

CHARADA N.^o 1

Mi querida segunda quinta:

Ya me tercio cuarto el corazón de alegría. Figúrate que tercio-tercera, á quien llamamos así intimamente, me está haciendo un traje de *segunda tercera* que es de espléndida cuarta tercera para el día de mi santo, pues pienso dar un regalo y para el efecto he comprado una tela que se va a extender en ese día. —Te saluda.

Una tercera, cuarta, quinta.

Rival si Ama.

La solución para el número próximo.

DATOS COMERCIALES

Montevideo, Agosto 2 de 1900

Entrada de ganado

Ventas del Departamento

De Florida: 63 vacas remitidas por Antonio V. da Silveira, y vendidos por Si Vuela Arcocha y Vives, á 12 1/2 caras buenas, criolla, para sa-

14 vacas 14 terneros remitidos por Juan Etcheverría y vendidos por Sosa y Abrahan á 12 1/2 vacas y 5 terneros, caras buenas, criolla, para sa-

busto y criolla.

80 vacas remitidas por Enriqueta Grana, y ven-

didas por S. Pérez y hijos á 18 y 14 en no-

buenas, criolla, para abasto e interior.

80 novillos y 75 vacas, remitidas por Félix Ba-

xarro y vendidos por J. Bestancor á 16 3/4

novillo y 12 vaca, caras buenas, criolla, para sa-

busto, para abasto y salvo, etc.

80 vacas remitidas por José M. Majón y vendidos por Lizarazu y Carbó y Bar-

18 y 10 1/2 y 25 novillos 15 1/2 y 26 vacas

caras buenas, criolla, mestiza, para abasto y sa-

busto.

69 novillos remitidos por Secundino Martínez,

y vendidos por Vignoli y Berancudi á 20

caras buenas, criolla, para abasto.

AVICOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testarilla de don Miguel Echegaray, para que todos los que consideren con derecho á los bienes que quedaron en su poder, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocan, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. —Florida, Junio 16 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público.

J. 17. v. A. 17.

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL CASTRO, para que todos los que consideren con derecho á los bienes que quedaron en su poder, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocan, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. —Florida, Junio 28 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público.

V. A. 14.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, recaída en el juicio seguido por doña MARÍA FRAGA contra don DOMINGO MAFIA se ha tratado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga interdicción en todos los bienes de la sociedad legal entre doña María Fraga y Domingo Mafía y especialmente en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Vazquez.

vides; fundando al Sud con don Vicente Latorre, por otro costado, con la heredad de Mayar y por los fondos un terreno baldío perteneciente á la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafía, lo que se hace saber al público & los efectos de derechos. —Florida Junio 27 de 1900.—José Torres.—Escríbano público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud se ha de tratar de aprobar la siguiente:

Florida, Mayo 26 de 1900. V. A. 14. Declarando con lo dispuesto en el artículo 1750 del C. de Comercio, pingües esta solicitud de rehabilitación, en consideración del público en la forma prevista por el Art. 1751 y por el término de dos meses según lo dispuesto en el Art. 1770 del mismo cuerpo de leyes.—Las publicaciones deberán hacerse en los periódicos locales.—Carboneil y Vives.—Lo proveyó y firmó este—José Torres—Escr. p. o. —Florida, Mayo 31 de 1900.—José Torres, Escr. p. o. p. c.

—Escríbano público.

JUAN GUGLIELMETTI

MÉDICO C RUGANO

Consultas de 1 á 6 p. m.
Calle Ituzaingó—Plaza Constitución

ANDRES DE CROSSI

ESCRIBANO

Calle Independencia, número 64

DUVIMOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR
Plaza Artigas Calle 24 de Septiembre núm. 15.

PEDRO SAENZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, núm. 147.—
FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarias etc, etc.—Calle Independencia, número 91.

I LORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)

ESCRIBANO—Nico Pérez.

VICENTE BORRO

ABOGADO

Calle Convención.—Florida

LEOPOLDO DIBARBOURE

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO

Paseo 136.—MONTEVIDEO.

ANTONIO CORA

Aventura Judicial.—Nico Pérez.

ALMACEN Y BAZAR DE LACHIMA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selectos surtido en artículos de Bazar.

PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

LA ALBORADA
EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGA

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA A PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—FLORIDA.

AGENCIA DE PUBLICACIONES
GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros — Publicaciones, Revistas Ilustradas, Medias transiciones — Se sirven tarjetas de oídas por telegramas — Se review avisos — Se hacen trabajos litográficos y fotográficos — Sellos de goma y bronce, numeradores, foraderos y tintas para lápiz.

Calle Comercio núm. 118.—FLORIDA

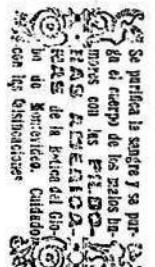
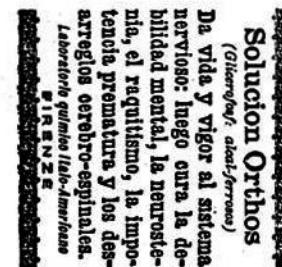
"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



GARABÉ PARA EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
EN UNAS POCAS CUESTIONES DE LAS MANOS
HECHA EN LA BOTICA DEL GLOBO
UN DIA DE DOMINGO. Cuidado
con los trastornos.

Aventado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Montevideo.
El Globo es la maravilla de las salubridades.

**Tienda, Merceria, Sastrería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA**
DE
ROCA HERMANOS

Selección surtido de artículos de Tienda.—Casimines Ingleses, Franceses y Españoles, gustos especiales.

Se hace ropa de medida á precios modestos.
Se halla presentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, licores, cristales etc. & precios competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los artículos que alcancen de uso y duración en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFE Y BILLAR
"ORIENTAL"**

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta actividad casa encuentra con especialidad, vinos de Corte, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también se recuerda y licores de todo clima.

Se preparan roulottes, fritadas, bondades y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentra un gran surtido de cajones fúnebres y valas estos son, y todos los útiles necesarios como son candelabros y paños.

Se osa en obra blanca y en toda clase de muebles de encargos.

Se traja a domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

SE ENCUADERNAN LIBROS
Se hacen cañas de cartón y toda clase de cartones, á precios modestos. Darse razón en la Imprenta "La Voz de Florida".

**TIENDA Y ALMACEN
DE
RAMÓN JORGE Y HNO.**
CALLE ARTES.—FLORIDA

La Hija del Toro
MANUFACTURA DE CHOCOLATES Y CIGARETAS DE

J. V. LATORRACA
FLORIDA
Casa especializada en chocolates, bombones, vinos, vinos, etc. etc.
SE RECOMIENDA ESTO PARA LOS CIGARETAS "ESTADO".

HABANO PURO
Teléfono 114-11400-11401

AVISO
Junta E. Administrativa

Llamase á propuesta para la construcción de veinte y seis y cinco nichos en el Cementerio Central.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los juzgados el día 18 de Agosto próximo y éstas deben ser presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en la secretaría de la Junta.

Se prohíbe que la Junta se reserve el derecho de rechazar la propuesta que considere más ventajosa como de rechazar todas si lo juzgara conveniente.

Florida Julio 27 de 1900.

La Secretaría.

El doctor Pouey

Ha confiado al doctor Botiño, por orden del tiempo que dura su ausencia de Montevideo, la dirección de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general.

Marcas y Señales

Próximo 4 de Septiembre se pone en el Superior Gobierno, para inscribir y poner en forma los boletos, trato de marcas como es señal para ganar de mayor y menor. El que lo pone, previene á todos los interesados, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitar inconvenientes en su marca.

Como esta casa, fui la única encargada para el expediente de los boletos de la lotería en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar al respecto.

Se expusieron boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de señal de ganado mayor y menor, y en la única agencia de nuevo y excellente marcas de marcas "Sín Rival".

Florida, Junio 23 de 1900.

Manuel Testino

CALLE INDEPENDENCIA 74

Campo á 75 reales cuadra
Se venden una fracción de campo compuesto de 250 cuadras para pasiones á 50 pesos y media cada una.

El campo tiene segunda parqueadero y está tierra de piedra; tiene muy buen vecindario con una población en el campo lindero; se halla situada a cuatro leguas de las estaciones Nito Pérez, Flores y Manantiales y de dos á 3 leguas del pueblo de Soriano y SUS TITULOS INMEJORABLES.

La escritura será de cargo del vendedor.

Para tratar de la operación y demás datos referir a don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

v. 81.

Restaurant Independencia

(Antes Café de La Espada)

DE

BERNARDO NAGUIL

Plaza Independencia 55 y 55'

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con comidas y habitaciones amuebladas para familias y huéspedes solos.—Con restaurantes á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

CURA MARAVILLOSA

POR

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que tenemos al punto que para poderles insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro. En la impresa ilustrada pues, de darles a conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, redactor por su cuenta de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

Le regalé la casa:

"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Mateosanz, representante de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL á por el doctor Kuntz.

Muy señor mío.—Muéstrame á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido usted quien me facilitó gratuitamente EL EST. MAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta mi total curación.

Halléme, señor, en enfermo desde hacía 10 años, que me era imposible ganar el sustento para mis preciosos hijos, para mi esposa y mi anciana madre.

Desde que empieza á soñar el estómago, he consumido á gran número de médicos sin resultado alguno.

En que se ha sufrido, no es posible decirlo, por que no se puede explicar.

En los primeros tiempos me daban cícosas cada hora y duraban los medios medios—debería constar como es clavar la leche y el agua—sin la vida era para mi insufrible.

Mi familia ya me creía perdido; pero al embargo fuera de sacrificios, hice que fuera á Buenos Aires y allí lo verifiqué. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tuve cuantos remedios vi anunciarlos y fui de inútil.

En vista de esto, me traje de nuevo, resuelto á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad era de mal en por, y últimamente estaba tan desesperado que temía que mi vida no durara más.

Por fin se me unió en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmó haberse curado mi enfermedad.—No se como agradecer su desprendimiento—Consentí á tomar el maravilloso remedio, que para continuar sufriendo, prefería morir. Seguir tomándolo y cuál me sería mi sorpresa al sentirme completamente bien á los ocho días.

Comía bien, sin devolver, 1º sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bien, y ando en búsquedas de trabajo para el cual no encuentro ya con suficientes fuerzas.

Le ruego, señor, haga publicar esta carta en la prensa para que sepan los que sufren que este remedio puede devolverles la salud, y si mismo tienen conocimiento mi profundo agradecimiento y el de toda su familia por haberles sacado de mi triste situación con su generoso desprendimiento.

Sirvase acordar con esas líneas á mi más sincero reconocimiento de su fruto, y v. s.—MANUEL PORTAS

—v. C. Candio 19.

El autor trajo á escribiente Público de estacionamiento, dí de que don Manuel Portas, su conocido y vecino, se trajo á su presencia el precedente testimonio—ratificado en la previa lectura. En favor de ello lo sirve y firma en Montevideo—v. 25 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.—ANTONIO SAMOZA, escribiente público.

Vendese en todas las droguerías de la República del mundo.

¡Ojo! exijase que cada caja lleve la banda con redondel azul y la firma de Manuel Mateosanz.